



Expediente: 2215/15-I3

Carátula: SEGOVIA ALVAREZ MAURO FEDERICO C/ EL RAYO BUS S.R.L. Y MITRE MIGUEL JORGE Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VI

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 09/09/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MITRE, MIGUEL JORGE-DEMANDADO

20279612826 - CAMPOPIANO ARMAYOR, GASTON-POR DERECHO PROPIO

20213275608 - EL RAYO BUS S.R.L., -DEMANDADO

20282904005 - SEGOVIA ALVAREZ, MAURO FEDERICO-ACTOR

20224148764 - EMPRESA LIBERTAD S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VI

ACTUACIONES N°: 2215/15-I3



H103064629875

JUICIO: SEGOVIA ALVAREZ MAURO FEDERICO c/ EL RAYO BUS S.R.L. Y MITRE MIGUEL JORGE Y OTRO s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 2215/15-I3 INCIDENTE DE EMBARGO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR LA DEMANDADA EL RAYO BUS S.R.L..-

San Miguel de Tucumán

Proveyendo el escrito presentado por la demandada en fecha 05/09/23:

Atento a las constancias de autos, tratándose el presente de un incidente de embargo voluntario promovido por la demandada, se procede a levantar el acceso reservado para su compulsa por las partes.- 2215/15-I3 GGJA

Leonardo Andrés Toscano

Juez

Juzgado del Trabajo VIa. Nom.

Actuación firmada en fecha 08/09/2023

Certificado digital:

CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.